

ESTUDIOS

# LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL: POLÍTICAS EMPRESARIALES, EJERCICIO DE DERECHOS Y LÍMITES AL PODER DE CONTROL DEL TRABAJO

J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA

DIRECTOR

MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

ARÁNZAZU ROLDÁN MARTÍNEZ

COORDINACIÓN

MANUELA ABELEIRA COLAO  
REBECA KARINA APARICIO ALDANA  
MARÍA ARIAS POU  
FERNANDO DÍAZ VALES  
PAZ FERNÁNDEZ DÍAZ  
ELENA GARCÍA-ANTÓN PALACIOS  
CARMEN GRAU PINEDA  
YANITZA GIRALDO RESTREPO  
MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ DUARTE  
MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA

MARÍA DEL LUJÁN CHARRUTTI GARCÉN  
ROCÍO MARTÍN JIMÉNEZ  
M. OLAYA MARTÍN RODRÍGUEZ  
DIEGO MEGINO FERNÁNDEZ  
ARTURO MONTESDEOCA SUÁREZ  
JOSÉ IGNACIO OLAGUIBE  
ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ  
MARTÍN ROCHA ESPÍNDOLA  
ARÁNZAZU ROLDÁN MARTÍNEZ  
DULCE SORIANO CORTÉS



INCLUYE LIBRO  
ELECTRÓNICO

ARÁNZADI

## ESTUDIOS

El libro «La garantía de los derechos digitales en el ámbito laboral: políticas empresariales, ejercicio de derechos y límites al poder de control del trabajo» aborda el análisis del importante reconocimiento de los derechos digitales en el ámbito laboral, que se ha producido en nuestra legislación. Este estudio colectivo forma parte de las acciones de difusión del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, reconocido con el mismo título anteriormente indicado. El trabajo aborda de forma exhaustiva las complejas relaciones normativas existentes entre el reconocimiento de los derechos digitales en la Ley orgánica de protección de datos y garantía de los derechos digitales y sus ineludibles conexiones con el Derecho Constitucional y el Derecho del Trabajo. Con la regulación de los de los derechos digitales, en virtud del régimen de protección de datos personales, se ha venido a reforzar la proyección de dichos derechos en las relaciones laborales, contemplando una especial referencia a la tutela del derecho a la intimidad. Sin duda, ello supone un importante avance en la tutela de los derechos de las personas trabajadoras. La monografía aborda esta problemática con un renovado enfoque transversal, relativo al tratamiento de los derechos digitales, destacando las situaciones conflictivas típicas producidas en el proceso actual de intensificación del recurso a la digitalización. Concretamente, se abordan los avances producidos en este ámbito, con vistas a posibilitar un futuro que garantice una experiencia flexible y segura de las innovaciones tecnológicas en el seno de las empresas. El objetivo esencial de este trabajo de investigación es profundizar en el sistema de tutela de los derechos digitales laborales, ofreciendo un canon de interpretación normativa, que proporcione seguridad jurídica a los operadores jurídicos.

Esta obra completa el catálogo de Editorial Aranzadi.

El precio de esta obra incluye la publicación en formato DÚO sin coste adicional (papel + libro electrónico)

ACCEDE A LA VERSIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL INTERIOR DEL LIBRO



CÓDIGO DE USO EXCLUSIVO POR LA EDITORIAL

C.M.: 75850

ISBN: 978-84-1163-554-7



9 788411 635547

J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA

*Director*

MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

ARÁNZAZU ROLDÁN MARTÍNEZ

*Coordinación*

# LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL: POLÍTICAS EMPRESARIALES, EJERCICIO DE DERECHOS Y LÍMITES AL PODER DE CONTROL DEL TRABAJO

## Autores

MANUELA ABELEIRA COLAO	J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA
REBECA KARINA APARICIO ALDANA	MARÍA DEL LUJÁN CHARRUTTI GARCÉN
MARÍA ARIAS POU	ROCÍO MARTÍN JIMÉNEZ
FERNANDO DÍAZ VALES	M. OLAYA MARTÍN RODRÍGUEZ
PAZ FERNÁNDEZ DÍAZ	DIEGO MEGINO FERNÁNDEZ
ELENA GARCÍA-ANTÓN PALACIOS	ARTURO MONTESDEOCA SUÁREZ
CARMEN GRAU PINEDA	JOSÉ IGNACIO OLAGUIBE
YANITZA GIRALDO RESTREPO	ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ
MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ DUARTE	MARTÍN ROCHA ESPÍNDOLA
MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	ARÁNZAZU ROLDÁN MARTÍNEZ
DULCE SORIANO CORTÉS	



ARANZADI

Primera edición, 2023



Incluye soporte electrónico

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación Labordig: “La garantía de los derechos digitales en el ámbito laboral: políticas empresariales, ejercicio de derechos y límites al poder de control del trabajo”. PID2020-112731RB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Investigador principal: J. Eduardo López Ahumada.

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

© 2023 [Editorial Aranzadi, S.A.U. / J. Eduardo López Ahumada (Dir.) y María Victoria Jiménez Martínez y Aránzazu Roldán Martínez (Coord.) y otros]

© Portada: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Editorial Aranzadi, S.A.U.  
Camino de Galar, 15  
31190 Cizur Menor (Navarra)  
ISBN: 978-84-1163-552-3  
DL NA 1001-2023

*Printed in Spain. Impreso en España*

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.  
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL  
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11  
31013 – Pamplona

## CAPÍTULO 1

<b>ESTUDIO PRELIMINAR: LA GARANTÍA DE LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL .....</b>	<b>21</b>
--	-----------

J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA

## CAPÍTULO 2

<b>LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PRINCIPIOS DIGITALES LABORALES EN EL ÁMBITO EUROPEO Y ESPAÑOL: HACIA UNA PROTECCIÓN REFORZADA DE LA CIUDANÍA DIGITAL EN EL TRABAJO .....</b>	<b>35</b>
--	-----------

J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA

<b>I. Introducción .....</b>	<b>36</b>
<b>II. El desarrollo del trabajo digital y sus efectos transversales en el ámbito laboral: la redefinición de los poderes empresariales .....</b>	<b>37</b>
<b>III. El desarrollo de la protección de los derechos digitales en el Derecho social europeo y el desarrollo de una política estructural tuitiva de los datos personales .....</b>	<b>39</b>
1. <i>Los principios europeos relativos a la protección de los derechos digitales .....</i>	<i>40</i>
2. <i>La regulación de la Unión Europea relativa a la protección de datos personales .....</i>	<i>43</i>
3. <i>La posición nuclear y estratégica del Reglamento General de Protección de Datos Personales a efectos de garantizar los derechos digitales .....</i>	<i>44</i>

4.	<i>La promoción de los derechos digitales en virtud del acuerdo marco europeo sobre digitalización</i> .....	49
IV.	<b>La redefinición de los derechos digitales laborales en el ordenamiento jurídico español: un enfoque integrador y extensivo</b> .....	54
1.	<i>La delimitación de los derechos digitales en virtud de las reglas de protección de datos personales: una interpretación integradora y transversal</i> .....	54
2.	<i>El desarrollo de un canon de protección legal de los derechos de las personas trabajadoras</i> .....	57
V.	<b>La dinámica de los derechos digitales laborales y sus principales retos de regulación normativa</b> .....	60
1.	<i>El potencial desarrollo normativo de los derechos digitales: la cultura de la protección de la privacidad</i> .....	60
2.	<i>El cuestionamiento de los derechos digitales en la pandemia y postpandemia: salud pública y organización del trabajo</i> .....	66
3.	<i>El actual contexto de aplicación de los derechos digitales frente a la proliferación del trabajo digital y el auge del trabajo remoto</i> .....	69
4.	<i>Consideraciones sobre los efectos de la inteligencia artificial frente al riesgo de las decisiones automatizadas</i> .....	73
VI.	<b>Conclusiones</b> .....	75

## CAPÍTULO 3

<b>LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES Y EL PROCESO PARTICIPATIVO PARA SU ELABORACIÓN</b> .....	79
--	----

ALFREDO RAMÍREZ NÁRDIZ

I.	<b>Introducción</b> .....	80
II.	<b>La Carta de Derechos Digitales</b> .....	81
III.	<b>El proceso participativo para la elaboración de la Carta de Derechos Digitales</b> .....	88
IV.	<b>Fases de un proceso participativo</b> .....	95

	<u>Página</u>
del acuerdo .....	49
ales en el egradador y .....	54
tud de las erpretación .....	54
os derechos .....	57
r sus prin- .....	60
digitales: la .....	60
andemia y abajo .....	66
s digitales del trabajo .....	69
ia artificial .....	73
.....	75
SO PAR- .....	79
.....	80
.....	81
a Carta de .....	88
.....	95

V. <b>Contraposición entre el proceso participativo de elabora- ción de la Carta y las fases de un proceso participativo ....</b>	97
VI. <b>Conclusiones .....</b>	99

**CAPÍTULO 4**

<b>LA ETICIDAD DE LA JUSTICIA EXISTENCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA IUSFILOSÓFICA HERMENÉUTICA EN LA ERA DIGITAL .....</b>	103
--	-----

MARTÍN ROCHA ESPÍNDOLA

I. <b>Introducción .....</b>	104
II. <b>La eticidad de la justicia. La mirada del sí mismo en los otros .....</b>	105
III. <b>La justicia existencial en lo político y su vivencia en lo digital .....</b>	109
IV. <b>justicia y alteridad en la era digital .....</b>	112
V. <b>Conclusiones .....</b>	115

**CAPÍTULO 5**

<b>LA ORDENACIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES Y RECURSOS TELEMÁTICOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....</b>	117
--	-----

J. EDUARDO LÓPEZ AHUMADA

I. <b>Introducción .....</b>	118
II. <b>El proceso de transformación digital desde la perspectiva de la tutela de la privacidad de las personas trabajadoras .....</b>	119
III. <b>La garantía del derecho a la privacidad desde la perspec- tiva de protección de datos en el ámbito laboral .....</b>	124
IV. <b>La problemática de las políticas empresariales de priva- cidad en relación al uso de dispositivos digitales y recur- sos telemáticos utilizados en el desarrollo de la actividad laboral .....</b>	127

V.	Situaciones conflictivas relativas al uso por parte de los trabajadores de los dispositivos digitales con fines personales .....	130
VI.	Fórmulas empresariales de control de los dispositivos digitales: seguimiento de su utilización por parte de los trabajadores .....	133
VII.	Prohibición total de uso personal de los dispositivos digitales y sus efectos en la intimidad del trabajador .....	136
VIII.	Las políticas de uso y control legítimo de los medios digitales .....	139
IX.	Conclusiones .....	143

CAPÍTULO 6

LÍMITES JURÍDICOS AL PODER DE DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. UN ESTUDIO DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR .....	147
---	-----

MARÍA DEL LUJÁN CHARRUTTI GARCÉN

I.	Introducción .....	148
II.	Límites jurídicos al poder de dirección del empleador en el uso de las nuevas tecnologías .....	152
	1. <i>Conducta razonable del empleador y alcance del control</i> .....	154
	2. <i>La expectativa de intimidad y el derecho a la protección de datos. La libertad del trabajador de disposición y cuidados de sus datos</i> .....	157
	3. <i>Vida privada y noción de correspondencia para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i> .....	158
III.	Medidas preventivas como límites al poder de dirección del empleador .....	160
IV.	Conclusiones .....	163



	<u>Página</u>
Parte de los	
nes perso-	
.....	130
spositivos	
Parte de los	
.....	133
tivos digi-	
r .....	136
edios digi-	
.....	139
.....	143
ÓN DEL	
AS DIGI-	
CIÓN. UN	
LES DEL	
.....	147
.....	148
bleador en	
.....	152
ontrol .....	154
rotección de	
cuidados de	
.....	157
el Tribunal	
.....	158
dirección	
.....	160
.....	163

**CAPÍTULO 7**

**LÍMITES AL PODER DE CONTROL DEL EMPRESARIO SOBRE LAS REDES SOCIALES DE SUS TRABAJADORES .....**

165

MANUELA ABELEIRA COLAO

<b>I.</b>	<b>Introducción .....</b>	166
<b>II.</b>	<b>Límites de los poderes del empresario en el entorno digital .....</b>	168
	<i>1. La regulación de los poderes del empresario y su aplicación en el ámbito digital .....</i>	168
	1.1. Estatuto de los Trabajadores .....	168
	1.2. Ley 3/2018 Orgánica de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales .....	170
	1.3. Códigos de conducta .....	171
	<i>2. Límites al control empresarial sobre los medios tecnológicos ....</i>	173
	2.1. Control empresarial de medios digitales y derecho a la libertad de expresión .....	173
<b>III.</b>	<b>Poderes del empresario y redes sociales .....</b>	179
	<i>1. Redes sociales públicas o privadas: su especial incidencia en las sanciones empresariales .....</i>	181
	1.1. El uso de las redes sociales y sus efectos en la relación laboral .....	181
	1.2. Uso de redes sociales públicas .....	185
	1.3. Uso de redes sociales "privadas" y la expectativa de privacidad .....	187
	1.3.1. La ponderación de la prueba obtenida de redes sociales privadas .....	193
<b>IV.</b>	<b>Conclusión final .....</b>	194

## CAPÍTULO 8

**EMPLEO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LOS PLANOS INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL: MODELO DE ORDENACIÓN A PARTIR DE PAUTAS CONVENCIONALES EN TORNO A LAS FACULTADES RECTORA, FISCALIZADORA Y PUNITIVA DE LA EMPRESA .....**

197

DIEGO MEGINO FERNÁNDEZ

I.	Introducción .....	197
II.	En el contexto individual .....	199
III.	En el marco colectivo .....	213
IV.	El complemento del régimen disciplinario .....	225

## CAPÍTULO 9

**POLÍTICAS EMPRESARIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA EMPRESA .....**

235

MARÍA ARIAS POU

I.	Introducción .....	236
II.	Un breve repaso a las obligaciones en protección de datos .....	239
III.	Políticas empresariales: elaboración y comunicación .....	243
IV.	El rol del DPO .....	245
V.	Análisis de resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos .....	247

## CAPÍTULO 10

**LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LOS ALGORITMOS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO .....**

255

ARÁNZAZU ROLDÁN MARTÍNEZ

I.	Introducción .....	256
----	--------------------	-----

	<i>Página</i>
LOS PLANES LABORALES Y PAUTAS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	197
.....	197
.....	199
.....	213
.....	225
.....	235
.....	236
.....	239
.....	243
.....	245
.....	247
.....	255
.....	256

II.	<b>El uso de técnicas de inteligencia artificial y de algoritmos para detectar incumplimientos normativos y ayudar a preparar las campañas inspectoras</b> .....	258
III.	<b>La extensión de actas de infracción automatizadas</b> .....	261
	1. <i>La regulación general sobre el procedimiento administrativo automatizado</i> .....	261
	2. <i>El procedimiento sancionador promovido por actuación administrativa automatizada en el ámbito de la Administración General del Estado</i> .....	264
	2.1. Aspectos procedimentales .....	264
	2.2. <i>Ámbito sustantivo de las actas de infracción automatizadas</i> .....	271
IV.	<b>Garantías jurídicas de respeto de los derechos e intereses legítimos de los presuntos infractores</b> .....	274
	1. <i>Los límites relacionados con la normativa de protección de datos personales</i> .....	274
	2. <i>Límites derivados de la aplicación de la incipiente normativa sobre Inteligencia Artificial</i> .....	282
	3. <i>El derecho a conocer los algoritmos utilizados en la toma de decisiones por la Administración Pública: el alcance del deber de transparencia</i> .....	287
<b>CAPÍTULO 11</b>		
<b>REGISTRO DE JORNADA DIARIO PARA GARANTIZAR UN ADECUADO DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL</b> .....		
M. OLAYA MARTÍN RODRÍGUEZ		
I.	<b>Introducción</b> .....	296
II.	<b>Algunas reflexiones sobre el registro diario obligatorio de la jornada</b> .....	299
	1. <i>Ámbito subjetivo</i> .....	300
	2. <i>Ámbito objetivo</i> .....	303
	3. <i>Mecanismos de registro y su posible incidencia en la protección de datos</i> .....	310
	3.1. Registro en soporte papel .....	311

	<u>Página</u>
3.2. Registro mediante tarjeta, pin o datos biométricos .....	311
3.3. Registro mediante dispositivos digitales .....	314
3.4. Registro de a través de instrumentos de geolocalización .....	315
4. <i>Sujetos responsables del registro</i> .....	316
III. <b>Derecho a la desconexión digital, control horario y protección a la salud</b> .....	318
IV. <b>Riesgos psicosociales y su protección en el sistema de Seguridad Social</b> .....	321
V. <b>Marco sancionador por ausencia de registro de jornada y vulneración del derecho a la desconexión digital</b> .....	323

## CAPÍTULO 12

<b>DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS</b> .....	325
--	-----

DULCE SORIANO CORTÉS

I. <b>Configuración del derecho a la desconexión digital: marco conceptual y normativo</b> .....	326
II. <b>Derecho a la desconexión digital y salud laboral: gestión preventiva de los riesgos psicosociales</b> .....	335
1. <i>El derecho a la desconexión digital en el marco de los riesgos psicosociales</i> .....	335
2. <i>La gestión preventiva del derecho a la desconexión digital</i> ....	339
3. <i>Obligación empresarial de llevar a cabo una política interna referida al derecho a la desconexión digital</i> .....	342
III. <b>Instrumentos para garantizar un adecuado y efectivo ejercicio del derecho a la desconexión digital: negociación colectiva</b> .....	345
IV. <b>Control del cumplimiento de la normativa</b> .....	352
V. <b>Conclusiones</b> .....	358

	<i>Página</i>
.....	311
.....	314
.....	315
.....	316
.....	318
.....	321
.....	323
<b>PERSO-</b>	325
.....	326
.....	335
.....	335
.....	339
.....	342
.....	345
.....	352
.....	358

**CAPÍTULO 13**

**ASPECTOS CLAVES DE LA VIDEOVIGILANCIA LABORAL .... 361**

REBECA KARINA APARICIO ALDANA

- I. Videovigilancia laboral. Aspectos generales ..... 362
- II. Uso de cámaras con fines de seguridad para obtener pruebas de inconductas laborales ¿vulneración del principio de límite de finalidad? ..... 366
- III. Prueba válida en el caso de cámara oculta ..... 372

**CAPÍTULO 14**

**LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO ..... 377**

ARTURO MONTESDEOCA SUÁREZ

CARMEN GRAU PINEDA

- I. Algunas consideraciones previas sobre el marco jurídico de la igualdad de trato y no discriminación por razón de género ..... 378
- II. ¿En qué consiste la brecha digital de género? ..... 381
- III. Iniciativas y propuestas de actuación para combatir la brecha digital ..... 385
  - 1. Desde el ámbito público ..... 386
    - 1.1. El Plan España Digital 2025 ..... 386
    - 1.2. El Plan nacional de competencias digitales ..... 387
  - 2. Hasta el ámbito privado ..... 392
    - 2.1. Los sesgos de género en los procesos de selección y promoción profesional ..... 394
    - 2.2. La formación en competencias digitales en el foco ..... 397
    - 2.3. En favor de sistemas de clasificación profesional y retributiva libres de sesgos de género ..... 398
- IV. Epílogo: el papel de la mujer en el mercado de trabajo digital, ¿muro infranqueable u oportunidad? ..... 400

## CAPÍTULO 15

**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN ASUNTOS DE EMPLEO Y OCUPACIÓN ASOCIADO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS .... 401**

YANITZA GIRALDO RESTREPO

I.	Introducción .....	402
II.	Género y nuevas tecnologías .....	403
III.	La igualdad en el empleo .....	406
IV.	Desigualdad de género en el mercado laboral .....	409
V.	La discriminación en el empleo y la ocupación .....	415
VI.	Estereotipos de género en el ámbito laboral .....	419
VII.	La brecha digital de género .....	421
VIII.	La brecha digital laboral .....	423
IX.	Conclusiones .....	431

## CAPÍTULO 16

**LA VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR EN EL CONTEXTO DE DIGITALIZACIÓN Y FLEXIBILIDAD LABORAL. REFLEXIONES EN TORNO A LA DIRECTIVA 2019/1158 DE LA UE ..... 435**

JOSÉ IGNACIO OLAGUIBE

I.	Introducción .....	436
II.	Contexto sociolaboral: la evolución de la relación del trabajo y la vida familiar .....	437
III.	El tratamiento normativo de la Unión Europea del derecho a conciliar la vida profesional y familiar .....	441
IV.	Perspectivas sobre los permisos: distinción, alcance y retos .....	444
V.	La irrupción de las fórmulas de trabajo flexible como complemento a los permisos .....	449
VI.	Reflexiones finales .....	453

Página

IGUAL-  
LEO Y  
AS .... 401

..... 402

..... 403

..... 406

..... 409

..... 415

..... 419

..... 421

..... 423

..... 431

TO DE  
EXIO-  
..... 435

..... 436

del tra-  
..... 437

erecho  
..... 441

ance y  
..... 444

o com-  
..... 449

..... 453

CAPÍTULO 17

**EL DESARROLLO DE MEDIDAS ORIENTADAS AL PROGRESO DEL DERECHO A LA CONCILIACIÓN DEL TRABAJO CON LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR ..... 455**

ROCÍO MARTÍN JIMÉNEZ

**I. Estado de la cuestión ..... 456**

**II. Marco jurídico ..... 458**

**III. Nuevas medidas de conciliación ..... 461**

    1. *La flexibilización laboral* ..... 461

        1.1. Adaptación de la jornada laboral ..... 462

        1.2. Ampliación de la reducción de jornada de trabajo ..... 467

**IV. Aumento permiso de lactancia ..... 471**

**V. Equiparación permiso por nacimiento, adopción, guarda o acogimiento y cuidado del menor ..... 476**

**VI. Protección despido nulo ..... 480**

**VII. Derecho de información de los representantes legales de los trabajadores ..... 483**

**VIII. Planes de igualdad ..... 484**

**IX. Conclusiones ..... 488**

CAPÍTULO 18

**LA DIGITALIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO COMO OPORTUNIDAD PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ..... 491**

PAZ FERNÁNDEZ DÍAZ

**I. Las personas con discapacidad: ámbito subjetivo del RDL 1/2013 y de la Ley 15/2022 ..... 492**

**II. El empleo de las personas con discapacidad: factores de riesgos ..... 497**

**III. La brecha digital y el empleo de las personas con discapacidad ..... 501**

	<u>Página</u>
<b>IV. La digitalización del mercado de trabajo como oportunidad para el empleo de las personas con discapacidad .....</b>	<b>503</b>
1. <i>El acceso a los medios digitales y a la alfabetización digital ....</i>	<i>505</i>
2. <i>Accesibilidad universal, diseño universal y adaptaciones en el entorno de trabajo. La contribución asistencial de las innovaciones tecnológicas .....</i>	<i>512</i>
3. <i>El teletrabajo como forma de organización del trabajo a distancia .....</i>	<i>518</i>
<b>V. Conclusiones .....</b>	<b>522</b>

**CAPÍTULO 19**

<b>LA TUTELA DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA EN EL ENTORNO LABORAL, A LA LUZ DE LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES .....</b>	<b>525</b>
--	------------

ELENA GARCÍA-ANTÓN PALACIOS

<b>I. Introducción .....</b>	<b>525</b>
<b>II. El principio de igualdad y no discriminación .....</b>	<b>527</b>
<b>III. El derecho de libertad religiosa y de conciencia .....</b>	<b>528</b>
1. <i>Ley Orgánica de Libertad Religiosa .....</i>	<i>528</i>
2. <i>Estatuto de los Trabajadores y Estatuto Básico del Empleado Público .....</i>	<i>530</i>
2.1. <i>Estatuto de los Trabajadores .....</i>	<i>532</i>
2.2. <i>Estatuto Básico del Empleado Público .....</i>	<i>534</i>
<b>IV. Empresas de tendencia .....</b>	<b>535</b>
<b>V. Carta de Derechos Digitales .....</b>	<b>537</b>
1. <i>Derechos de igualdad .....</i>	<i>538</i>
2. <i>Derechos del entorno laboral y empresarial .....</i>	<i>540</i>
<b>VI. Consideraciones finales .....</b>	<b>543</b>



	<u>Página</u>
oportuni-	
lad .....	503
igital ...	505
mes en el	
s innova-	
.....	512
ajo a dis-	
.....	518
.....	522
IA Y DE	
DE LA	
.....	525
.....	525
.....	527
.....	528
.....	528
Empleado	
.....	530
.....	532
.....	534
.....	535
.....	537
.....	538
.....	540
.....	543

	<u>Página</u>
<b>CAPÍTULO 20</b>	
<b>LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL EMPRESARIO POR LOS DAÑOS PROVOCADOS EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES: LA DISCRIMINACIÓN ALGORÍTMICA EN LA EMPRESA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO CIVIL .....</b>	<b>547</b>
MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
<b>I. Introducción .....</b>	<b>548</b>
<b>II. Delimitación de conceptos .....</b>	<b>550</b>
<b>III. Los daños provocados por la inteligencia artificial y la respuesta de la Unión Europea .....</b>	<b>552</b>
<b>IV. La responsabilidad contractual del empresario por los daños provocados en los derechos fundamentales los trabajadores por los sistemas de inteligencia artificial .....</b>	<b>558</b>
1. <i>La discriminación algorítmica en la empresa .....</i>	<i>558</i>
2. <i>La imputación de responsabilidad civil al empresario por discriminación algorítmica .....</i>	<i>561</i>
3. <i>El alcance de la responsabilidad civil del empresario .....</i>	<i>565</i>
3.1. <i>El incumplimiento doloso del empresario .....</i>	<i>565</i>
3.2. <i>El incumplimiento culposo .....</i>	<i>565</i>
3.3. <i>La prueba de la discriminación y su indemnización .....</i>	<i>568</i>
<b>V. El derecho de regreso del empresario frente al suministrador del sistema de inteligencia artificial .....</b>	<b>572</b>
<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>574</b>
<b>CAPÍTULO 21</b>	
<b>LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL SESGO DE LOS ALGORITMOS EN EL ÁMBITO LABORAL .....</b>	<b>577</b>
FERNANDO DÍAZ VALES	
<b>I. Introducción. La inteligencia artificial: los algoritmos .....</b>	<b>578</b>
<b>II. Los algoritmos y las relaciones laborales .....</b>	<b>579</b>

III.	<b>Responsabilidad civil e inteligencia artificial: régimen normativo y propuestas</b> .....	582
IV.	<b>Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual por daños a trabajadores y candidatos derivados del sesgo</b> .....	589
	1. <i>Conducta antijurídica</i> .....	589
	2. <i>Daño</i> .....	592
	3. <i>Relación de causalidad</i> .....	594
	4. <i>Título de imputación. Legitimación pasiva</i> .....	595
V.	<b>Conclusiones</b> .....	599

CAPÍTULO 22

**EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DEL BIENESTAR ANTE EL AVANCE DE LA ECONOMÍA DIGITAL: DESAFÍOS FISCALES** .....

601

MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ DUARTE

I.	<b>Introducción</b> .....	602
II.	<b>La economía digital</b> .....	603
III.	<b>Acciones en el marco de la OCDE y la UE</b> .....	607
IV.	<b>Desafíos fiscales planteados por la economía digital</b> .....	612
V.	<b>El concepto de establecimiento permanente en los nuevos modelos de negocio surgidos en el ámbito de la economía digital</b> .....	617
VI.	<b>El Impuesto sobre servicios digitales</b> .....	624
VII.	<b>Conclusiones</b> .....	628

*Libro electrónico. Guía de uso*

los consumidores, pero las empresas dedicadas a estos nuevos negocios deben también contribuir al mantenimiento del Estado del Bienestar de forma equitativa. Esta propuesta nació como una medida provisional que se mantendría hasta que se establecieran soluciones sólidas y a largo plazo en el ámbito de la OCDE. Pero finalmente el Consejo decidió suspender los trabajos sobre esta propuesta y seguir trabajando para llegar a un acuerdo sobre una solución mundial en el ámbito de la OCDE.

En los últimos años diversos países de la UE han introducido impuestos digitales en sus sistemas tributarios con el fin de compensar la pérdida de recaudación producida por los comportamientos ilícitos de las empresas multinacionales que desarrollan diferentes negocios digitales. Además, estos impuestos pretenden aportar mayor equidad al sistema impositivo haciendo que estas empresas paguen por los beneficios que obtienen en la jurisdicción donde ejercen sus actividades. Se prevé que estos impuestos unilaterales tengan sus días contados ya que la OCDE pretende eliminarlos antes de aprobar el acuerdo fiscal global para gravar a estas empresas, con el fin de evitar que se puedan producir situaciones de doble imposición internacional.